

IQUIQUE, 14 de octubre del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.843.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 338 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 08.10.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

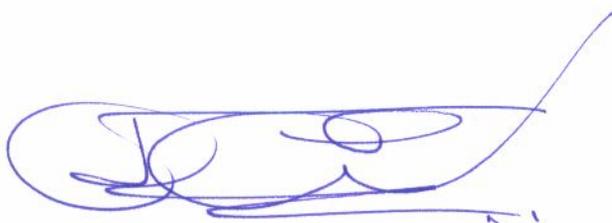
DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "**Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) – Plenaria Universidad Arturo Prat, octubre 2015**", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto al Sr. Cristian Romero Capetillo, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Arturo Prat.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos), de los cuales, la Universidad aportará \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUD10PRE – 010402010016.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



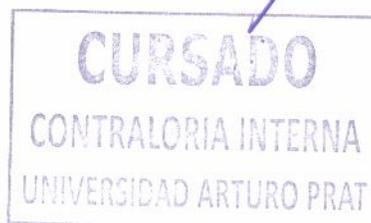
SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.-
GSB/SEG/rcc

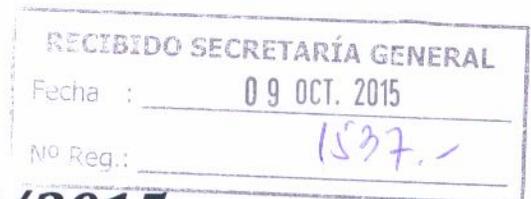


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



15 OCT 2015





MEMORANDO Nº 338/2015

IQUIQUE, octubre 8 del 2015.

DE **LIDIA OSORIO OLIVARES**
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) – Plenaria Universidad Arturo Prat, octubre 2015" de la Federación de Estudiantes Universidad Arturo Prat.

El gasto debe imputarse al código de gestión IQUD10PRE -010402010016.

Sin otro particular le saluda atentamente,


LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora General de Vinculación y
Relaciones Institucionales



c.c.: Archivo.
LOO/klc.

firmado

HOJA DE PROYECTO

REVISADO POR:	VALERIA LOPEZ NORRIS
NOMBRE PYTO:	CONFEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE (CONFECH)-PLENARIA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, OCTUBRE 2015
COD. GEST. PYTO	IQUD10PRE 010402010016
RECHA RECEPCION:	05-10-2015
ENTREGADO PARA FIRMA:	

OBSERVACIONES

FECHA	
05-10-2015	SE RECIBE PYTO EXTENSION, COSTO TOTAL \$800,000,- \$200,000,- APORTES ALUMNOS Y \$600,000,- UNAP FINANCIADO CON FDO DE VRIIP
07-10-2015	SE ENVIA A FIRMA VRAF
08/10/15	se envia a Tribunal de Decretos VIN C

NOTA: PRESUPUESTO REVISADO Y PREOBLIGADO (contemplado) 07/10/2015

Fecha



 APROBADO POR

**DIRECCION GENERAL DE VINCULACIÓN
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

PROYECTOS DE EXTENSION CENTROS DE ESTUDIANTES

NOMBRE DEL PROYECTO: "CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE CHILE
(CONFECH)-PLENARIA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, OCTUBRE 2015".

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCION GENERAL
DE VINCULACION Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de Recepción	02	10	2015
N° de Ingreso	15.571 No.		

RECIBIDO
05 OCT 2015
Hora.:
Unidad de Presupuesto

FECHA: 02/10/2015


FERNANDO CORTÉS TELLO
DIRECTOR(S) GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

FECHA: 02-10-2015


CRISTIAN ROMERO CAPELILLO
RESPONSABLE PROYECTO DE EXTENSION
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

FECHA: 2/10/15


CLIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN
Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

FECHA: 7/10/15


CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
JEFE INSTITUCIONAL DE FINANZAS





**DIRECCION GENERAL DE VINCULACIÓN
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION CENTROS ESTUDIANTES

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto

**CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE CHILE (CONFECH) – PLENARIA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, OCTUBRE 2015**

1.2. Escuela o Carrera

FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

1.3. Nombre, RUT y Firma del Estudiante Responsable Proyecto

Nombre	Rut	Cargo	Firma
Cristian Romero Capetillo	16.592.679-K	Presidente	

1.4 Registro estudiantes que participarán en organización y ejecución actividad
Nombre, RUT, firma

Nombre	Rut	Cargo	Firma
Cristian Romero Capetillo	16.592.679-k	Presidencia	
Alan Saenz Olmedo	16.572.842-4	Secretaría Finanzas	
Rodrigo Moreira Alcota	17.095.177-8	Secretaría Académica	



1.9 Lugar donde se realizará

OCTUBRE DEL 2015		
ACTIVIDAD	SABADO 10	DOMINGO 11
Plenaria CONFECh	Oscar Hahn o Aula Magna	
Zonal Norte CONFECh		Sala CRP

Nota: La utilización de el Salón Oscar Hahn o Aula Magna esta condicionada a la disponibilidad de los espacios.

1.10 Dirigido a (estudiantes carrera, estudiantes Universidad, comunidad externa, otros especificar)

A lo largo de su historia; la Confederación de Estudiantes de Chile ha sido uno de los actores sociales más incidentes dentro de la Política nacional, representando las demandas tanto estudiantiles como la de distintas luchas sociales que se han ido levantando en los últimos años, abogando por los interés de la ciudadanía en su conjunto. **Es por esto que el interés de este va dirigido hacia la totalidad de la comunidad educativa de la UNAP y de la región, además de la participación de la totalidad de las Federaciones de Estudiantes de Chile y los distintos actores sociales de Tarapacá.**

SECCION II: ANTECEDENTES PROYECTO

2.1. Descripción y objetivos del Proyecto (que se piensa hacer, cual es el propósito, cuál es el impacto que se espera tener)

DESCRIPCIÓN

Jornada de 2 plenarias, realizadas durante dos días en las inmediaciones de nuestra Universidad. La primera plenaria consta de la sesión ordinaria del CONFECh que se realiza cada 3 semanas en las distintas Universidades que cuentan con Federaciones de Estudiantes Confederadas. La segunda plenaria corresponde al Zonal Norte del CONFECh la cual elabora discusiones de carácter propios de la zona norte.

OBJETIVOS

1. Realizar el segundo CONFECh del año 2015 en Tarapacá, teniendo a la Universidad Arturo Prat y su Federación de Estudiantes como protagonistas de la agenda política educacional.
2. Mediatizar el conflicto educacional, entendiendo la importancia del año 2015 en materia de Educación, particularmente con la nueva reforma educacional que tiene alto impacto en las universidades Estatales y la UNAP no escapa de ello.

